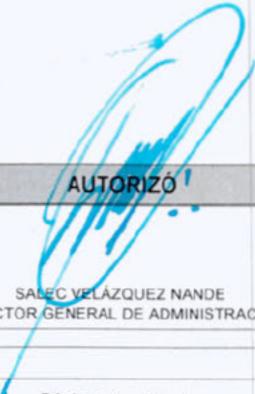


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 29/07/2022		
NOMBRE:	JOSE ALBERTO ARANDA LOPEZ	2022 000311	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	22 de Julio de 2022	2 de Agosto de 2022	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE TECALTLÁN (2 DÍAS), TUXPAN, HOSTOTIPAQUILLO, TEOCUITAtlán DE CORONA Y ZAPOTITLÁN DE VADILLO A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIOS EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE VIGILANCIA</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	280-76-07A	D	\$1,490.00	0.00	\$0.00	\$1,490.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,490.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,490.00</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZÓ</b>

SABEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

### RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 1,490.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022 LA CANTIDAD DE: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: COMPLEMENTO HOSPEDAJE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 AL 26 Y 29 DE JULIO Y 2 DE AGOSTO DE 2022 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TECALITLÁN (2 DÍAS), TUXPAN, HOSTOTIPAQUILLO, TEOCUITATLÁN DE CORONA Y ZAPOTITLÁN DE VADILLO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	x	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

#### GASTOS DE VIATICOS

	VIERNES	LUNES	MARTES	VIERNES	LUNES	VIERNES	SABADO	TOTAL
DESAYUNO	109.00	109.00	109.00	109.00		109.00		545.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00		189.00		945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
<b>TOTAL</b>	<b>298.00</b>	<b>298.00</b>	<b>298.00</b>	<b>298.00</b>	<b>0.00</b>	<b>298.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,490.00</b>

#### GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

#### TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,490.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA</b>			<b>\$1,490.00</b>

Vo. Bo.

AUTORIZO

JOSÉ ALBERTO ARANDA LÓPEZ

MTRO. ALVARO RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SALEC VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISÓ

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

3030 /2022

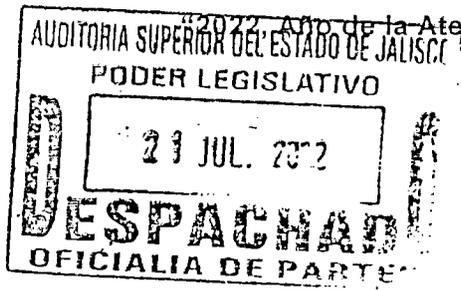
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica  
C. José Alberto Aranda López  
Asistentes  
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los municipios de Tecalitlán y Tuxpan, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados el día 22 de julio del año en curso.

ATENTAMENTE



Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.  
Guadalajara, Jalisco a 21 julio de 2022

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez. - Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.  
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.